

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 000048

Callao, 12 de Junio del 2017

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 12 de Junio del 2017, con el voto aprobatorio por mayoría de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:

El Memorando N° 095 – 2017 – GRC – GR emitido por la Gobernación Regional del Gobierno Regional del Callao; y, el Memorando N° 275 – 2017 – GRC / GA – ORH del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos;

ACUERDA:

1. Autorizar las vacaciones del Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao, Dr. Félix Manuel Moreno Caballero, en el periodo comprendido desde el 12 de Junio al 11 de Julio del 2017, quien hará uso del goce físico vacacional correspondiente.
2. Encargar al Sr. Walter Mori Ramírez, Vicegobernador Regional las funciones del Gobernador Regional, mientras duren las vacaciones solicitadas por el Titular del Pliego.
3. Autorizar al Consejero Delegado a suscribir el presente Acuerdo del Consejo Regional.
4. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOS. JORGE ISRAEL BOTTON CAPDEVILA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SR. OSCAR ARAUJO SANCHEZ
CONSEJERO DELEGADO